

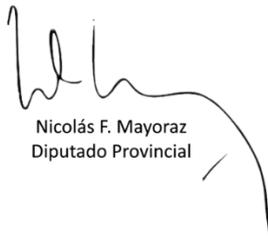


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) medidas de protección y manejo del uso del suelo adoptadas durante el período 2019-2022 en función de los datos recabados por el Observatorio Santafesino de Suelos;
- b) resultados obtenidos por la implementación del Programa de Gestión del Suelo durante el período 2019-2022; y,
- c) existencia de informe de estado de los suelos de la provincia con detalle de ubicación y actividad para la que es utilizado.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Día Mundial del Suelo se celebra anualmente cada 5 de diciembre desde 2014, año en el que la ONU designó esta fecha a propuesta de la FAO un año atrás. Se decidió el 5 de diciembre porque coincidía con el cumpleaños del Rey de Tailandia Bhumibol Adulyadej, querido monarca fallecido en 2016 y uno de los grandes promotores de esta idea.

Pero sus orígenes se remontan a 2002 gracias al impulso de la Unión Internacional de Ciencias del Suelo (IUSS), la cual propuso este evento en el marco de la Alianza Mundial por el Suelo, un foro colaborativo surgido ante la necesidad de compartir experiencias sostenibles para recuperar un suelo que pensábamos era un recurso infinito.

En este sentido, Santa Fe es una de las provincias agropecuarias más importantes del país, por lo que el suelo es un recurso fundamental, tanto



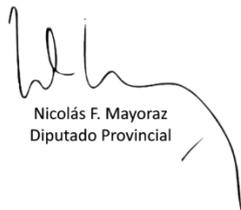
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

para la actividad económica como para el desarrollo de las generaciones presentes y futuras.

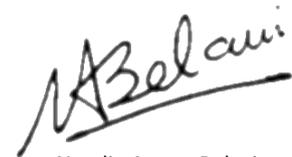
Cuidar los suelos de la provincia es una responsabilidad de todos por lo que resulta necesario hacer frente a los desafíos productivos, climáticos y de sustentabilidad de nuestros tiempos asistiendo y facilitando el manejo de los suelos a través de un trabajo cercano a los productores y las entidades del sector agropecuario, para lograr una gestión inteligente y participativa que permita llegar toda la provincia en los términos de la ley N° 10.552.

Por eso, el Gobierno de Santa Fe, según detalla en su página web, lanzó el Observatorio Santafesino de Suelos, una herramienta estratégica para hacer frente a los desafíos productivos, climáticos y de sustentabilidad de nuestros tiempos cuyo objetivo es asistir y facilitar el desarrollo de un Programa de Gestión Sostenible basado en la Ley de Conservación y Manejo de Suelos, medidas que impulsan el objetivo de este proyecto de comunicación.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial